

DECLARACIÓN CONJUNTA PARLAMENTARIOS LATINO AMERICANOS Y CARIBEÑOS EN LA COP 27

10 de noviembre de 2022

Nosotros, las y los parlamentarios de América Latina y el Caribe partícipes del Observatorio de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC), reunidos en Sharm el-Sheikh, Egipto, con motivo de la 27ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático,

Expresamos nuevamente, en esta ocasión en Egipto, nuestra voz común luego de anunciar la creación del OPCC, en Glasgow, en el marco de la COP 26.

Recordando el propósito del OPCC de constituir una herramienta de información compartida sobre el estado de situación de la legislación y el tratamiento parlamentario ambiental en América Latina y el Caribe, así como el objetivo de impulsar la acción climática en el seno de los Poderes Legislativos y los demás ámbitos de gobierno, contribuyendo de esta manera en la identificación de acciones y necesidades comunes que los países podrán coordinar para el cuidado de nuestra casa común.

Comprometidos y comprometidas con el multilateralismo como ruta para la lucha contra el cambio climático, un desafío de naturaleza global y que por lo tanto requiere la cooperación y la coordinación de los Estados y las comunidades del mundo.

Conscientes del rol protagónico que desempeña el poder legislativo para escrudinar, proponer y aprobar legislación y marcos regulatorios pertinentes para la transición justa a economías sostenibles y bajas en carbono en los países de América Latina y el Caribe, así como para ejercer contralor político y aprobar planes y presupuestos para la efectiva implementación de políticas climáticas nacionales.

Atentos y atentas a los hallazgos que proporciona la investigación científica del cambio climático y sus efectos, que desde por lo menos dos décadas ha conferido a la humanidad y a las y los tomadores de decisión abundantes evidencias sobre la necesidad urgente de adoptar medidas decisivas para mantener el calentamiento global muy abajo de los 2°C, conseguir la transición justa y lograr que nuestras formas de vida sean compatibles con la sostenibilidad, la protección ambiental y la pervivencia, bienestar y prosperidad de nuestra especie.

Consideramos que el conocimiento científico sobre el cambio climático debe ser popularizado y transmitido a distintas esferas de la sociedad mediante esfuerzos de capacitación de calidad. En este sentido, realizamos en julio de 2022 el evento “Informes de Evaluación de Cambio Climático: Implicancias para la transición justa en América Latina”, en el cual líderes parlamentarios del OPCC y académicos latinoamericanos autores expertos del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) abordaron el estado del arte del conocimiento científico sobre el cambio climático, sus futuros impactos y riesgos para América Latina, así como opciones para mitigarlo. Seguiremos promoviendo esfuerzos en el sentido de establecer puentes entre los procesos legislativos, la ciencia y la sociedad en general, haciendo el conocimiento científico sobre el cambio climático accesible a nuestras ciudadanías.

Reconocemos el nexo entre democracia y acción climática efectiva, entendiendo que las instituciones democráticas son indispensables para la construcción de acciones robustas y a la altura del desafío de la lucha contra el cambio climático. Es por medio de la democracia que se construye la resiliencia climática colectiva en cuyo proceso los Parlamentos juegan un rol central, al promover la amplia participación ciudadana, la legitimidad, la libre expresión de ideas, la crítica constructiva, la fiscalización entre poderes, niveles federativos y de iniciativa social y popular, la optimización de la conectividad y la maximización del potencial de diversidad de respuestas, contribuyendo a la deliberación pública abierta de alta calidad.

Instamos a la implementación pronta y completa de los acuerdos políticos en el foro de nuestros parlamentos: la Agenda 2030, el Acuerdo de París, el Acuerdo de Escazú y las políticas diferenciales que demandan los contextos locales de nuestros pueblos para coadyuvar a los referidos fines comunes.

En particular, recalcamos la importancia del Acuerdo de Escazú como un instrumento crucial para el acceso, la generación y la divulgación de información ambiental, la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, el acceso a la justicia ambiental y la protección de defensores de derechos humanos en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Reiteramos la necesidad de que el Acuerdo de Escazú sea ratificado de inmediato por los Estados que aún no lo han hecho.

Recordamos el compromiso, en el marco de la COP26, de las y los parlamentarios partícipes del OPCC, con la co-construcción de una agenda concreta de acciones que promuevan el acceso a la información y el diseño de políticas en materia climática. Como parte central de esa agenda, desarrollamos una [plataforma web](#) en la que pusimos a disposición de la ciudadanía global más de 400 instrumentos legislativos en más de 10 países de la región. Es una plataforma que incluye legislación en materia de cambio climático, pero también de protección de ecosistemas y biodiversidad, residuos y economía circular, energía, agro, agua, educación ambiental, calidad del aire, vivienda y construcción, minería, alimentación, transporte, entre otros temas.

Comunicamos que, actualmente, en alianza con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de Naciones Unidas, está en proceso de desarrollo la plataforma de datos del OPCC, que presentará, de forma transparente y libre, una nueva forma de visualización de la actividad legislativa de los países, por medio de indicadores, gráficos interactivos, paneles de acción y datos comparables en formato *dashboard*.

Informamos que está en proceso de desarrollo un análisis de la Legislación Marco de Cambio Climático, con el objetivo de presentar un estudio comparado de las estrategias legislativas para hacerle frente y adaptarse a ese fenómeno, en siete Estados de América Latina y el Caribe. El informe servirá de herramienta sobre la materia a los diferentes actores interesados, presentando un análisis comparado y resaltando las buenas prácticas identificadas.

Compartimos que, en el marco de este boletín de política (*policy brief*), que será presentado en los próximos meses, reconocemos una realidad fundamental que forma parte de la agenda de esta COP27: nuestra región, a pesar de ser una de las menos responsables, históricamente, por las emisiones de gases de efecto invernadero y a su vez, ser una de las más impactadas por el cambio climático, está realizando una contribución sustancial a los objetivos del Acuerdo de París, a la fijación de metas de mitigación de gases de efecto invernadero y a la constitución de

un marco institucional que promueva en particular las finanzas sostenibles. Es así que nuestros países no sólo han incorporado en su legislación instrumentos de fijación de precio al carbono, cómo el impuesto al carbono o los mercados de emisiones, sino que también han diseñado instrumentos innovadores desde el plano fiscal y económico cómo fondos nacionales de cambio climático o los impuestos verdes.

Consideramos imperativo, en un contexto de crisis de recursos, coadyuvar a promover un liderazgo con visión de futuro haciendo uso de estrategias para preservar el patrimonio natural de nuestros territorios. Muchas actividades económicas agotan la riqueza ecológica. Por tanto, es importante que en la toma de decisiones se incluya progresivamente mejores mecanismos para valorar las funciones y servicios de la naturaleza acorde con su importancia vital. Consideramos importante que las entidades financieras incorporen criterios de riesgo ambiental-climático en los análisis de riesgos para los productos financieros.

Acordamos promover el desarrollo de la estructura financiera que permita la captación de fondos públicos y privados, bien como fondos de cooperación internacional, para proyectos de adaptación, mitigación y de pérdidas y daños, así como trabajar en la resiliencia urbana y rural, aptos para enfrentar la crisis climática.

De igual manera y con la misma importancia, vamos a articular mecanismos para fiscalizar los recursos otorgados a nuestros países para la lucha frente al cambio climático bajo principios de efectividad, eficacia, legalidad, transparencia, imparcialidad, confiabilidad y calidad.

Recalcamos que la efectividad de estos esfuerzos se enmarca en el ámbito del cumplimiento del compromiso de que las Partes que son países desarrollados deberán proporcionar recursos financieros a las Partes que son países en desarrollo para prestarles asistencia tanto en la mitigación como en la adaptación, y seguir cumpliendo así sus obligaciones en virtud de la Convención para apoyar la lucha contra el cambio climático y sus efectos.

Entendemos que la solidaridad regional y la acción colectiva y coordinada son primordiales para garantizar que los países puedan acceder a los fondos de adaptación para salvaguardar vidas, los medios de subsistencia y los ecosistemas del Caribe.

Reconocemos que los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Caribe son países particularmente vulnerables en la región y ya están sufriendo desproporcionadamente los impactos catastróficos del cambio climático. Fenómenos meteorológicos extremos están provocando desastres sucesivos de escala nacional en estos países, llevando a una creciente pérdida de vidas humanas y de daños y pérdidas económicas que representan una parte cada vez mayor del Producto Interno Bruto. El potencial destructivo de estos fenómenos no sólo aumentará la desigualdad dentro y entre las naciones de la región, sino que además ya representa una amenaza existencial para los PEID del Caribe.

Seguimos comprometidos con informar, actualizar y garantizar el acceso a la información acerca de las leyes y políticas ambientales de nuestros parlamentos, y a seguir mejorando este espacio y esta herramienta, especialmente para que el OPCC pueda seguir ofreciendo un espacio de expresión de la voz común de nuestra región.

Reforzamos nuestra voluntad de construir soluciones legislativas que combinen la protección ambiental con un desarrollo bajo en emisiones y una estrategia común de largo plazo orientada

a mitigar, adaptar y mejorar la resiliencia de nuestra región frente a los efectos del cambio climático.

Reiteramos nuestro compromiso con el trabajo continuo por la protección del planeta, las vidas y los territorios de los pueblos indígenas y originarios y los defensores del ambiente, de todos los seres vivos y de nuestros ciudadanos de hoy y de las generaciones futuras.

Convocamos a los parlamentarios de todo el mundo a unir sus esfuerzos a esta iniciativa, por medio de la cooperación interparlamentaria y la alianza por las metas y desafíos comunes que tenemos como parlamentarios del Sur Global.

Firman esta declaración:

X 
Senadora Nacional Gladys González
Presidente de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Senado de la Nación Argentina

X 
Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate
Presidente de la Comisión de Tierra, Territorio, Recursos Naturales y
Medio Ambiente del Senado del Estado Plurinacional de Bolivia

X 
Diputada Ximena García
Secretaria de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del
Ambiente Humano, Cámara de Diputados de la Nación Argentina

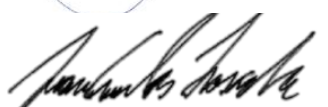
X 
Diputado Rodrigo Agostinho
Miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible
Cámara de Diputados de Brasil

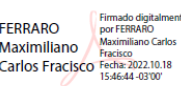
X 
Sr. Gwendell Merselina,
Miembro del Parlamento
Curaçao

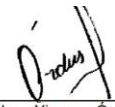
X 
Honorable Sr. Melvin "Mitch" Turnbull
Ministro de Recursos Naturales y Trabajo
Islas Virgenes Británicas

X 
Diputado Mtro. Federico Ruiz
Miembro de la Comisión Especial de Ambiente
Cámara de Representantes de Uruguay

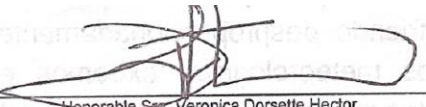
X 
Senador Jaques Wagner
(PT-BA)
Senador Jaques Wagner
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del
Senado de Brasil

X 
Representante Juan Carlos Losada
Representante a la Cámara del Congreso de la
República de Colombia

X 
FERRARO
Maximiliano
Carlos Fracisco
Firmado digitalmente
por FERRARO
Maximiliano Carlos
Fracisco
Fecha: 2022.10.18
15:46:44 -03'00'
Diputado Maximiliano Ferraro
Vocal de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del
Ambiente Humano, Cámara de Diputados de la Nación Argentina

X 
Senadora Ximena Ordenes Neira
Integrante de la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología
e Innovación, Senado de Chile

X 
Diputado Samuel Andrés Pérez Álvarez
Diputado del Bloque Legislativo Semilla
Congreso de la República de la Guatemala

X 
Honorable Sra. Veronica Dorsette Hector
Secretaria Parlamentaria
Montserrat